

Son 16 y se continúan inscribiendo

Firmas de La Plata y del resto de la Provincia se suman al Registro de Empresas de Software

En conjunto facturan \$120 millones anuales y producen cerca de un millar de empleos genuinos. El Gobierno de Scioli impulsa al sector con numerosas herramientas, destacándose las exenciones impositivas

Dieciséis empresas de software y comunicaciones, que generan en su conjunto más de 900 puestos de trabajo, ingresaron ya al registro de empresas de esta actividad creado por la el Gobierno de Daniel Scioli en octubre del año pasado. La iniciativa permite que las firmas vinculadas con la tecnología de la información y las comunicaciones puedan acceder a exenciones impositivas a los fines de desarrollar su producción.

“Para nosotros, esto es un eje central de nuestra gestión. Trabajamos para que la Provincia sea un símbolo no solamente de sus tradicionales actividades industriales, agrícola-ganadera, sino también de polos tecnológicos, de la industria del software y del sector de laboratorios entre otros”, indicó el gobernador Scioli, quien destacó que ya se recibió una veintena de solicitudes para integrar el Registro oficial.



Por su parte, el ministro de la Producción, Martín Ferré, explicó que como parte del acompañamiento a las políticas de desarrollo implementadas por el Gobierno nacional, la Provincia adhirió a la Ley de Promoción del Software “estableciendo en nuestro territorio exenciones impositivas particulares de manera tal de dar un mayor impulso al sector y promover la radicación y la inversión de empresas de este tipo”.

La Ley Provincial de Software prevé beneficios impositivos sobre los Ingresos Brutos, Inmobiliario y Sellos en un porcentaje de acuerdo a la facturación de la empresa. La reglamentación de la norma establece precisamente que para acceder a estos beneficios, deben estar anotadas en el Registro Provincial de Productores de Software y Servicios Informáticos.

Desde la Jefatura de Gabinete Provincial que conduce Alberto Pérez se informó que de las 16 empresas registradas hasta el momento, General Pueyrredón concentra el 44% de las empresas registradas (seis firmas), mientras que la zona norte del Gran Buenos Aires explica el 42% del registro (Vicente López representa el 21%, San Isidro el 14% y Tigre un 7%). Bahía Blanca y **La Plata** completan el cuadro de municipios.

Según un informe elaborado por la subsecretaría de Industria, Comercio y Minería, el 88% de las empresas inscriptas en el Registro Provincial son PyMEs que exportan. En promedio el 53% de las ventas de las empresas registradas son ventas al exterior cuyos principales destinos son México, Estados Unidos y otros países latinoamericanos y europeos.



Perfil

En su totalidad, estas compañías representan un volumen de facturación anual de 120 millones de pesos que implica una facturación promedio por empresa de aproximadamente 8 millones de pesos con un crecimiento de la facturación durante 2009 del 30%.

Las empresas registradas ante el Régimen de Promoción de la Industria del Software emplean un total de 918 personas. Sus establecimientos productivos no superan en superficie los 300 m².

La mayoría de las firmas desarrollan software de gestión. Muchas de ellas lo hacen a partir de instrumentos para gestión de ventas de impresiones de fotos y productos asociados; otras desarrollan sistemas para Agentes de Aduana y de Carga Internacional así como también software vinculados a sistemas de fidelización de clientes para redes de comercio o centros comerciales y sistemas de pago electrónico para transporte público.

Otras, se caracterizan por el desarrollo de software para telefonía básica y pública y gestión integral para prestadores de televisión por cable y también destacan aquellas que elaboran proyectos de sistemas para la administración y control de gestión agropecuaria y el desarrollo de software aplicado y simulaciones.

El registro de Empresas de Software opera en el área de Promoción de la Competitividad, la Innovación y los Servicios de la subsecretaría de Industria, Comercio y Minería provincial y las empresas interesadas podrán inscribirse a través de la página web de la cartera de la Producción (www.mp.gba.gov.ar) o bien ante el área respectiva, Torre Administrativa II, calle 12 esquina 53, piso 12 en la ciudad de La Plata.